



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Farmacia y Bioquímica

Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

**Desarrollo del Ejercicio Profesional como Bachiller en
las Áreas de Farmacia Hospitalaria, Aseguramiento de
la Calidad y Asuntos Regulatorios en Entidades
Públicas y Privadas en el periodo 2005 al 2016**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutica

AUTOR

Cinzia Ofelia ROMERO ARDILES

ASESOR

Gustavo Vladimir BRAVO ORELLANA

Lima, Perú

2023



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Romero C. Desarrollo del Ejercicio Profesional como Bachiller en las Áreas de Farmacia Hospitalaria, Aseguramiento de la Calidad y Asuntos Regulatorios en Entidades Públicas y Privadas en el periodo 2005 al 2016 [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica; 2023.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Cinzia Ofelia Romero Ardiles
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	41568568
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Gustavo Vladimir Bravo Orellana
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10541754
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2227-3213
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Juan Manuel Parreño Tipián
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10326579
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Walter Rivas Altez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09238422
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Luz Kathia Hernández Calderón
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40543862

Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica.
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Calle: Jirón Huanta 1182 Latitud: -12.05563 Longitud: -77.02301
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2005 - 2016
URL de disciplinas OCDE	Políticas de salud, Servicios de salud https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#3.03.02



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Los miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado:

Desarrollo del Ejercicio Profesional como Bachiller en las Áreas de Farmacia Hospitalaria, Aseguramiento de la Calidad y Asuntos Regulatorios en Entidades Públicas y Privadas en el periodo 2005 al 2016

Presentado por la Bachiller en Farmacia y Bioquímica:

CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES

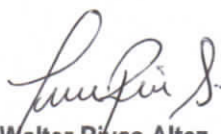
Que reunidos en la fecha se llevó a cabo la **SUSTENTACIÓN del TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** y absolución del balotario de preguntas, y después de las respuestas satisfactorias a las preguntas y objeciones formuladas por el Jurado, ha obtenido la siguiente calificación final:

17 Diecisiete APROBADO con Mención Honorosa

de conformidad con el Art. 14.º del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la obtención del Título Profesional de Químico Farmacéutico (a) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Lima, 1 de agosto de 2023


Dr. Juan Manuel Parreño Tipián
Presidente


Mg. Walter Rivas Altez
Miembro


Q.F. Luz Kathia Hernández Calderón
Miembro

"FARMACIA ES LA PROFESIÓN DEL MEDICAMENTO, DEL ALIMENTO Y DEL TÓXICO"



INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE ORIGINALIDAD

1	Facultad	FARMACIA Y BIOQUÍMICA
2	Escuela	FARMACIA Y BIOQUÍMICA
3	Autoridad que emite el informe de originalidad	Director de la Escuela Profesional
4	Apellidos y nombres de la autoridad académica	Luis Miguel V. Felix Veliz
5	Operador del programa informático de similitudes	Luis Miguel V. Felix Veliz
6	Documento evaluado	Tesis para optar al título profesional de Químico Farmacéutico: Desarrollo del Ejercicio Profesional como Bachiller en las Áreas de Farmacia Hospitalaria, Aseguramiento de la Calidad y Asuntos Regulatorios en Entidades Públicas y Privadas en el periodo 2005 al 2016.
7	Autor(es) del documento	Br. Cinzia Ofelia Romero Ardiles
8	Fecha de recepción del documento	13/07/2023
9	Fecha de aplicación del programa informático de similitudes	14/07/2023
10	Software utilizado	Turnitin
11	Configuración del programa detector de similitudes	Excluye: - Textos entrecomillados - Bibliografía - Cadenas menores de 40 palabras
12	Porcentaje de similitud según programa detector de similitudes	7 % (El % de similitud debe ser \leq 10%)
13	Fuentes originales de las similitudes encontradas	<ul style="list-style-type: none">• Fuentes de internet varias 6 %• Publicaciones 3 %• Trabajo de estudiantes entregados a otras universidades 3 %
14	Observaciones	Realizar la edición final de la tesis. Procede la sustentación.
15	Calificación de originalidad	Documento cumple con los criterios de originalidad.
16	Fecha del informe	14/07/2023

Nota: se adjunta archivo de reporte del sistema Turnitin en el que se resaltan las similitudes detectadas.



UNMSM

Firmado digitalmente por FELIX
VELIZ Luis Miguel Visitacion FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.07.2023 08:49:11 -05:00

Dr. Luis Miguel V. Felix Veliz

DEDICATORIA

A Dios,
por la vida, la familia y las oportunidades de desarrollo profesional.

A mis padres, Lucía y Clotario,
por su sacrificio, paciencia, aliento, ejemplo y apoyo incondicional.

ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA CARRERA	5
III. PERFIL DEL EGRESADO	7
COMPETENCIAS GENÉRICAS	7
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	7
IV. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL / PROFESIONAL DESARROLLADA	9
INSTITUCIÓN 1: DIGEMID	9
INSTITUCIÓN 2: FARMAVAL PERÚ S.A.	12
INSTITUCIÓN 3: ALBIS S.A.	16
INSTITUCIÓN 4: TRIFARMA S.A.	19
INSTITUCIÓN 5: LABORATORIOS ABBOTT S.A.	22
INSTITUCIÓN 6: HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	24
V. CAPACITACIÓN RELACIONADA CON LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DEL EGRESADO / ÁREAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL	28
VI. EMPRENDIMIENTOS PERSONALES O EN SOCIEDAD	52
VII. RELACIÓN DE SU EXPERIENCIA LABORAL/PROFESIONAL CON LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA	52
VIII. CONCLUSIONES	53
IX. RECOMENDACIONES	54
X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
XI. ANEXOS	56

ABREVIATURAS

BPA: Buenas Prácticas de Almacenamiento

BP: British Pharmacopoeia (Farmacopea Británica)

DIGEMID: Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas

EP: European Pharmacopoeia (Farmacopea Europea)

FDA: Food and Drug Administration (Administración de Drogas y Alimentos)

IP: International Pharmacopoeia (Farmacopea internacional)

ISO: International Organization for Standardization (Organización Internacional para la Estandarización)

MINSA: Ministerio de Salud del Perú

USP: United States Pharmacopeia (Farmacopea de los Estados Unidos)

USP-NF: United States Pharmacopeia - National Formulary (Farmacopea de los Estados Unidos - Formulario Nacional)

VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior

RESUMEN

El presente informe de trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo sustentar mi desempeño laboral como bachiller en Farmacia y Bioquímica del 2005 al 2016 en 3 campos: 1. Asistencia sanitaria, en el Servicio de Farmacia de Dosis Unitaria del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, a través de la dispensación de medicamentos en 11 servicios de hospitalización; 2. Aseguramiento de la calidad, en Laboratorios Abbott S.A., mediante la inspección técnica de medicamentos y productos alimenticios importados según las buenas prácticas de almacenamiento (BPA); y 3. Asuntos regulatorios, en Laboratorios Trifarma S.A., Droguería Albis S.A. y Droguería Farmaval Perú S.A., dedicándome principalmente a la presentación, seguimiento y obtención de la inscripción y reinscripción del registro sanitario de medicamentos ante la DIGEMID según la Ley N° 26842 y la Ley N° 29459 (vigente a partir del año 2009), y en el equipo de asesoría de la dirección general de la DIGEMID, con la actualización del catálogo sectorial de productos farmacéuticos en la VUCE conforme a las obras científicas y de referencia autorizadas en la normativa sanitaria vigente. Asimismo, en el presente informe se incluyen los certificados de las capacitaciones complementarias (inglés, Microsoft Office, asuntos regulatorios, ingeniería farmacéutica, control de calidad, etc.), las cuales han permitido que mi desarrollo en el ejercicio profesional sea satisfactorio con el fortalecimiento de las competencias: Asistencial, investigación y administrativa del perfil del egresado. Finalmente, se incluyen algunas recomendaciones para la mejora de la formación profesional.

Palabras clave: Ejercicio profesional, dosis unitaria, calidad, regulatorio.

ABSTRACT

This professional sufficiency work report aims to support my work performance as a bachelor of pharmacy and biochemistry from 2005 to 2016 in 3 fields: 1. Health care, in the Unit Doses Pharmacy Service of the Guillermo Almenara Irigoyen National Hospital, through the dispensing of medicines in 11 hospitalization services; 2. Quality assurance, at Laboratorios Abbott S.A., through the technical inspection of imported medicines and food products according to good storage practices (GSP); and 3. Regulatory affairs, in Laboratorios Trifarma S.A. and Drugstore Albis S.A. and Drugstore Farmaval Perú S.A., dedicating myself mainly to the presentation, follow-up and obtaining of the registration and re-registration of the sanitary registration of medicines before the DIGEMID according to Law N° 26842 and Law N° 29459 (in force as of 2009), and in the advisory team from the general directorate of DIGEMID, with the updating of the sectorial catalog of pharmaceutical products in the VUCE in accordance with scientific and reference works authorized in the current health regulations.

Likewise, this report includes the certificates of complementary training (english, Microsoft Office, regulatory affairs, pharmaceutical engineering, quality control, etc.), which have allowed my development in the professional practice to be satisfactory with the strengthening of the competences: Assistance, investigation and administration of the graduate profile.

Finally, some recommendations are included for the improvement of professional training.

Key words: Professional exercise, unit dose, quality, regulatory.

I. INTRODUCCIÓN

El Químico Farmacéutico es el profesional especialista en el medicamento, el alimento y el tóxico, con sólida formación científica, tecnológica, humanística, capacidad ejecutiva y liderazgo¹, por ello sus servicios se contratan para el control de la reglamentación y la gestión de los medicamentos, para atender la farmacia hospitalaria, industrial y de la comunidad, para actividades académicas, capacitación de otros trabajadores de la salud e investigación con el fin de garantizar una farmacoterapia óptima, contribuyendo a la preparación, distribución y control de medicamentos y productos afines, ofreciendo información y asesoramiento a quienes recetan o usan productos farmacéuticos².

El presente documento tiene como objetivo mostrar la información que sustenta mi experiencia profesional y conocimientos para comprobar mis competencias y actuación en el campo laboral. Por ello, contiene los objetivos educacionales de la carrera que detallan las áreas en las que nos podemos desempeñar, el perfil del egresado en el que se describen las competencias genéricas y las competencias específicas que tenemos que fortalecer y desarrollar, las cuales fueron proporcionadas por la dirección de la escuela académica profesional. Asimismo, contiene información de las actividades laborales realizadas (indicada desde la última institución hasta la más antigua) que describen mi experiencia laboral sustentada por los certificados de trabajo y la relación de las capacitaciones (cursos, diplomaturas, congresos, entre otros) con una duración superior a 14 horas, adjuntando las evidencias pertinentes.

Finalmente, se relaciona mi experiencia laboral con las competencias del perfil de egresado adquiridas, las conclusiones y recomendaciones.

II. OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA CARRERA³

OE1 ASISTENCIAL: Promueve el uso adecuado de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, recursos y productos naturales, alimentos y el manejo de tóxicos para la mejora de la calidad de vida de las personas, la familia y la comunidad; proponiendo, dirigiendo y ejecutando planes y programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, en el marco de las normas vigentes, en coordinación con otros profesionales y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, seguridad y costo beneficio.

OE2 ANÁLISIS: Desarrolla procesos analíticos relacionados con productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, recursos naturales, alimentos, productos naturales, tóxicos y muestras biológicas, para asegurar su calidad y contribuir al diagnóstico y tratamiento de problemas de la salud; interpretando los resultados con rigurosidad científica y de acuerdo con las normas vigentes.

OE3 INDUSTRIAL: Desarrolla los procesos de diseño y elaboración de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, recursos y productos naturales y alimentos para la mejora de la calidad de vida de los usuarios; considerando criterios de calidad, eficacia, seguridad, funcionalidad, las normas vigentes, gestión de la calidad y proponiendo mejoras o innovaciones en el diseño, formulación o los procesos productivos.

OE4 ADMINISTRATIVA: Administra el diseño, funcionamiento y desarrollo de organizaciones que prestan servicios de salud o que producen bienes, con el propósito de asegurar la calidad, el acceso y el uso adecuado de los mismos; con eficacia y eficiencia, en el marco del sistema de salud, su objeto social (público, privado) y considerando las normas vigentes.

OE5 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN: Desarrolla investigación básica y aplicada e innovación científica y tecnológica de procesos y productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, recursos y productos naturales,

alimentos y tóxicos para aportar al desarrollo de la sociedad; respetando las normas vigentes, los derechos de las personas, la propiedad intelectual, la protección de la salud y del medio ambiente y en coherencia con la política nacional.

OE6 REGULATORIA: Gestiona la formulación y aplicación de normas relacionadas con el registro, promoción, publicidad, comercialización, acceso, uso, control, vigilancia, entre otros, de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, recursos naturales, alimentos y tóxicos; considerando las buenas prácticas nacionales e internacionales y priorizando la mejora de la calidad de vida de las personas y el desarrollo de un medioambiente sostenible.

OE7 DOCENCIA: Realiza docencia en la educación superior para contribuir a la formación integral y desarrollo de las personas; aplicando enfoques educativos y estrategias metodológicas pertinentes, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y propiciando la investigación formativa.

OE8 ASESORÍA Y CONSULTORÍA: Resuelve consultas relacionadas a productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, alimentos, recursos naturales, tóxicos, procesos analíticos y otros temas de su competencia para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y a la protección de la salud y del medioambiente; con rigurosidad científica, responsabilidad, ética y considerando las normas vigentes.

III. PERFIL DEL EGRESADO³

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Ética y ciudadanía

Desempeña su profesión con ética y ciudadanía; comprometido con la paz, el medio ambiente, la equidad de género, la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos, en el ámbito local, nacional y mundial.

Pensamiento crítico y resolución de problemas

Resuelve problemas a partir del análisis de situaciones y toma decisiones con responsabilidad, sentido crítico y autocrítico.

Trabajo en equipo

Trabaja en equipo con una perspectiva transdisciplinaria para comprender y transformar la realidad compleja.

Comunicación

Gestiona la información y la difusión de conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Asistencial

Evalúa las características y propiedades de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, recursos y productos naturales, alimentos y el manejo de tóxicos, para promover su uso adecuado, en beneficio de la mejora de la calidad de vida de las personas; considerando criterios de calidad, eficacia, seguridad y costo beneficio.

Procesos analíticos

Aplica técnicas y metodologías analíticas relacionadas con productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, alimentos, productos

naturales, tóxicos y muestras biológicas para asegurar su calidad y contribuir al diagnóstico y tratamiento de problemas de la salud; con rigurosidad científica y de acuerdo con las normas vigentes.

Elaboración de productos

Aplica procesos tecnológicos para el diseño y elaboración de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, productos naturales y alimentos para la mejora de la calidad de vida de los usuarios; seleccionando las materias primas, las operaciones y procesos tecnológicos; considerando las buenas prácticas de manufactura, criterios de calidad y las normas vigentes.

Administrativa

Elabora proyectos para el diseño, funcionamiento y desarrollo de organizaciones que prestan servicios de salud, que producen bienes (productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, alimentos, entre otros) y vinculadas a estas, con el propósito de asegurar la calidad, el acceso y el uso adecuado de los mismos, generar valor para el usuario y rentabilidad (económica o social); en el marco del sistema de salud, su objeto social (público, privado) y considerando las normas vigentes.

Investigación

Publica los resultados de un proyecto de investigación científica (básica y aplicada en el campo de la salud), desarrollo tecnológico o innovación tecnológica de procesos y productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, productos naturales y alimentos para la generación de conocimientos que aporten al desarrollo de la sociedad; respetando las normas vigentes, los derechos de las personas, la propiedad intelectual, la protección del medio ambiente y en coherencia con la política nacional(3).

IV. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL / PROFESIONAL DESARROLLADA

INSTITUCIÓN 1: DIGEMID

- ✓ **Razón social:** Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID).
- ✓ **Dirección postal:** Av. Parque de Las Leyendas 240, San Miguel. Lima – Perú (dirección actual).
- ✓ **Correo electrónico y teléfono del profesional a cargo:** Q.F. Daneri Will Cristóbal Zevallos, dcristobal@minsa.gob.pe, 952845633.
- ✓ **Finalidad y objetivos de la institución:** La DIGEMID es una institución técnico-normativa que tiene como objetivo fundamental lograr que la población tenga acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad, y que estos sean usados racionalmente⁴.
- ✓ **Período de duración de la actividad laboral / profesional:** Del 09 de diciembre del 2013 al 31 de diciembre del 2016.
- ✓ **Descripción de la actividad laboral / profesional realizada:** Asistente administrativo asignado al área de catalogación del equipo de asesoría de la Dirección General de la DIGEMID.
- ✓ **Organización de la actividad (profesional a cargo):**
 - **Objetivo(s) de la actividad:** Mantener actualizado el catálogo sectorial de productos farmacéuticos para el registro de las solicitudes virtuales en la ventanilla única de comercio exterior (VUCE).
 - **Problemática:** ¿Se podrá generar un nuevo procedimiento para absolver las consultas técnicas presentadas vía VUCE por los usuarios para la actualización del catálogo sectorial de productos farmacéuticos y reducir el tiempo de atención?
 - **Metodologías y procedimientos aplicados:** Con la finalidad de resolver las consultas técnicas en el menor tiempo posible se hizo una revisión de los procedimientos que se tenían en el área, detectándose la falta de coordinación con otras áreas, falta de sentido de prioridad por el personal operativo, necesidad de redefinir funciones y excesiva carga de trabajo del

responsable del área de catalogación. Por lo anterior, los procedimientos de actualización de datos se integraron en un único procedimiento general de actualización del catálogo de productos farmacéuticos, el cual fue revisado con los jefes del área de catalogación mediante diversas reuniones a fin de establecer un procedimiento óptimo que ayude a resolver las consultas de forma oportuna para la satisfacción de los usuarios de la VUCE (Ver Anexo 1).

- **Resultados logrados con su intervención:** A través del nuevo procedimiento de actualización de la información del catálogo sectorial de productos farmacéuticos para el registro de la solicitud virtual en la VUCE, se logró resolver hasta 8 consultas técnicas al día, lo que ayudó a mejorar los tiempos para el registro de las solicitudes virtuales de los usuarios. En esta labor fue fundamental la competencia de comunicación, pues se tuvo que difundir el nuevo procedimiento a seguir por los usuarios para solicitar la actualización de la información en la VUCE, y la competencia administrativa, dado que desde la entidad regulatoria se rediseño el proceso de actualización facilitando el inicio de los trámites detenidos por no tener registrados los datos de interés en la VUCE. Finalmente, con la implementación de este procedimiento se colaboró con el acceso a los medicamentos para la ciudadanía.

✓ **Certificación (certificados o constancias de trabajo).**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General
de Gestión de
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CERTIFICADO DE TRABAJO N° 4010-2022-OARH-OGGRH-EIE/MINSA

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE SALUD, CERTIFICA:

Que, doña **CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES** identificada con DNI N° 41568568, prestó servicios bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, como ASISTENTE ADMINISTRATIVO en la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

- Contrato 01201-2013, del 09/12/2013 hasta el 31/12/2016.

(Fuente: Base de Datos CAS.)

Se expide el presente documento, para los fines pertinentes.

Lima, 03 NOV. 2022

ANTONIO RAÚL CASTRO CERPA
Director Ejecutivo
Oficina de Administración de Recursos Humanos
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD



Elaborado por:
Sub Equipo CAS

ARCC/RMC/LLM/leap

www.gob.pe/minsa

www.gob.pe/minsa
Av. Salaverry 801
Jesús María, Lima 11, Perú
(511) 315-6600 Anexo 2225

Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

INSTITUCIÓN 2: FARMAVAL PERÚ S.A.

- ✓ **Razón social:** Farmaval Perú S.A.
- ✓ **Dirección postal:** Av. El Pinar Nro. 152 Int. 508 Urb. Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco. Lima – Perú (dirección actual).
- ✓ **Correo electrónico y teléfono del profesional a cargo:** Q.F. Katty Esther Alan Rodríguez, kattyalanr@gmail.com, 995642333.
- ✓ **Finalidad y objetivos de la institución:** Contribuir a la protección de la salud, ofreciendo una amplia gama de productos accesibles y de calidad, focalizándose en atender las necesidades para los pacientes, clientes y médicos, generando valor, de manera sustentable, para los accionistas y colaboradores⁵.
- ✓ **Período de duración de la actividad laboral / profesional:** Del 01 de mayo del 2011 hasta el 09 de mayo del 2012.
- ✓ **Descripción de la actividad laboral / profesional realizada:** Asistente de Dirección Técnica.
- ✓ **Organización de la actividad (profesional a cargo):**
 - **Objetivo(s) de la actividad:**
 - Solicitar la inscripción y reinscripción de los registros sanitarios de los medicamentos ante la DIGEMID.
 - Elaborar las órdenes de acondicionado para los productos no conformes en la inspección técnica o requieran ser acondicionados.
 - **Problemática:** ¿Se podrá cumplir con la programación de las solicitudes de inscripción y reinscripción de los registros sanitarios de los medicamentos ante la DIGEMID y asegurar su obtención sin observaciones?
¿Se podrán elaborar las órdenes de acondicionado a tiempo para los productos no conformes en la inspección técnica o requieran ser acondicionados?
 - **Metodologías y procedimientos aplicados:** Para asegurar la presentación de los expedientes de inscripción y reinscripción dentro de los plazos, se manejó un listado de productos revisado y aprobado por la dirección técnica a fin de dar prioridad según la categoría de los productos (Ley N° 29459) y el vencimiento del registro sanitario, en caso de las reinscripciones. Para realizar la correcta categorización, se hizo un check list de revisión de los

productos por principio activo, concentración y forma farmacéutica en el petitorio nacional y las páginas web de los países de alta vigilancia para definir aquellos que pertenecían a la categoría 1 o categoría 2, respectivamente. De no encontrarse en ninguna de las 2 categorías anteriores, el producto pertenecía a la categoría 3, lo cual implicaba la presentación de información de seguridad y eficacia, o estudios clínicos según indicaba la normatividad sanitaria vigente.

Luego de la categorización, se revisaron los dossiers de los productos enviados por el fabricante y se verificó la conformidad de la documentación técnica con el D.S. 016-2011-SA, a fin de reducir riesgos de observaciones posteriores al sometimiento. Asimismo, se llenaba la solicitud de inscripción o reinscripción de registro sanitario, elaboraba el inserto y la ficha técnica tomando la información de sustento de una de las páginas web de los países de alta vigilancia donde se encontraba el producto. Posteriormente, con toda la documentación conforme, se iniciaba el trámite para la obtención o renovación del registro sanitario. En caso de las notificaciones de observaciones, se realizaban las coordinaciones con las áreas involucradas a fin de recabar la nueva documentación para su contestación dentro de los plazos definidos en las mismas, asegurando el éxito de la culminación del trámite para la obtención o renovación del registro sanitario (Ver Anexo 2).

Respecto a la generación de órdenes de acondicionamiento, se realizó una coordinación estrecha con las áreas de marketing y logística a fin de definir la prioridad para la generación de las órdenes cuando se requerían rotulados para venta institucional o para los productos inspeccionados que no cumplían con los criterios de aprobación. De forma proactiva, se revisaban las órdenes de compra para dar la alerta al área de logística sobre la adquisición de materiales (Ejemplo: Insertos) antes de la llegada de un producto con material no conforme, para reducir los tiempos de liberación por observaciones en textos (Ver Anexo 3).

- **Resultados logrados con su intervención:** En el periodo se logró cumplir con la programación de la presentación de las solicitudes de inscripción o reinscripción de registro sanitario de medicamentos dentro de los plazos definidos por el área, con toda la documentación necesaria y conforme a fin

de asegurar la aprobación de los trámites en la DIGEMID. En caso, de las notificaciones de observaciones de reinscripción de registro sanitario de medicamentos, la contestación de las mismas fue en coordinación con el fabricante por la documentación observada y dentro de los plazos. Los conocimientos de la normativa sanitaria vigente me permitieron desarrollar las tareas regulatorias, desarrollando la competencia de pensamiento crítico y resolución de problemas.

Asimismo, la organización se benefició con la generación de las órdenes de acondicionamiento a tiempo, según la necesidad de las partes interesadas pertinentes y sin generar impactos negativos sobre las ventas. En esta tarea fue fundamental aplicar las competencias de trabajo en equipo y comunicación, pues el logro dependía de más de un área.

✓ **Certificación (certificados o constancias de trabajo).**

CERTIFICADO DE TRABAJO

Con por el presente documento, se deja constancia que la Srta.

CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES

Ha Trabajado en nuestra empresa desde el 01 de Mayo del 2011 hasta el 09 de Mayo del 2012, desempeñándose en el cargo de **Asistente de Dirección Técnica.**

Demostrando durante el tiempo de su permanencia puntualidad, honestidad y responsabilidad en las funciones encomendadas.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinente.

San Borja, 09 de Mayo del 2012.



Cinzia Ofelia Romero Ardiles
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUCIÓN 3: ALBIS S.A.

- ✓ **Razón social:** Albis S.A. (razón social actual Albis S.A.C.).
- ✓ **Dirección postal:** Calle Víctor Alzamora 147, Urb. Santa Catalina, La Victoria. Lima – Perú.
- ✓ **Correo electrónico y teléfono del profesional a cargo:** Q.F. Mario Jaime Torres Chang, jaime.j.torres@medtronic.com, ssar.jt@gmail.com, 960466324 y Q.F. Zoila Felicitas Gallegos Salazar, zoilagallegos@hotmail.com, 999374382.
- ✓ **Finalidad y objetivos de la institución:** Droguería dedicada a la importación y distribución de productos farmacéuticos y material médico de alta calidad.
- ✓ **Período de duración de la actividad laboral / profesional:** Del 01 de abril del 2007 al 26 de abril del 2011.
- ✓ **Descripción de la actividad laboral / profesional realizada:** Asistente en el Área de Asuntos Regulatorios.
- ✓ **Organización de la actividad (profesional a cargo):**
 - **Objetivo(s) de la actividad:** Solicitar la inscripción o reinscripción del registro sanitario de medicamentos, productos dietéticos y productos naturales.
 - **Problemática:** ¿Cómo proceder ante la alta demanda de las solicitudes de inscripción y reinscripción de registro sanitario de medicamentos, dietéticos y productos naturales a la DIGEMID? Dado que se vencieron varias patentes, Albis S.A. tomó esa oportunidad para incrementar su presencia en el mercado por lo que la respuesta del área de asuntos regulatorios debía ser rápida.
 - **Metodologías y procedimientos aplicados:** En el marco del D.S. 010-1997-SA y sus modificatorias, una vez recibida la documentación técnica de planta CIPA S.A en físico y/o digital de uno o más expedientes, se procedió a ordenarlos por línea comercial (PERUMED, PERUGEN y CIPA) y en orden alfabético. Se hizo un check list con los requisitos necesarios para la presentación de los trámites de inscripción y reinscripción con el fin de detectar cualquier documentación no conforme y así asegurar la aprobación del trámite en el menor tiempo posible. Además, se coordinó con 1 día de anticipación los pagos correspondientes para el inicio del trámite conforme a

la planificación del área de asuntos regulatorios con el fabricante respectivo. Al entrar en vigencia el D.S. 028-2010-SA, realicé una revisión de los productos de mi portafolio para categorizarlos y definir las nuevas prioridades de necesidad de información técnica mediante un check list. Adicionalmente, para reducir el riesgo de observaciones, participé en diversas capacitaciones externas. Por lo tanto, con toda la documentación técnica revisada, se procedió con la gestión de los trámites vía mesa de partes de la entidad regulatoria (Ver Anexo 4).

- **Resultados logrados con su intervención:** Las inscripciones y reinscripciones de los registros sanitarios de medicamentos, productos dietéticos y productos naturales se obtuvieron dentro de los tiempos esperados, generando aporte a la compañía al no impactar los lanzamientos ni la comercialización de los productos bajo mi responsabilidad. En esta labor, pude aplicar las competencias de pensamiento crítico y resolución de problemas al revisar la documentación técnica y detectar la necesidad de cambios (cuando correspondía). Otra competencia desarrollada fue la comunicación, pues comunicaba la autorización de los trámites a las diversas áreas de la organización, tales como: Marketing, dirección técnica, dirección médica, gerencia general y otras áreas involucradas para la continuidad del negocio.

✓ **Certificación (certificados o constancias de trabajo).**



Los Negocios 185 - Surquillo
Teléfono: 411-6300 Fax: 441-5848

CERTIFICADO DE TRABAJO

CERTIFICAMOS:

Que el Sr. (Srta.) **ROMERO ARDILES CINZIA OFELIA**, ha laborado en nuestra empresa desde el **01 de Abril de 2007** hasta el **26 de Abril de 2011**, con el cargo de **ASISTENTE** en el Área de **ASUNTOS REGULATORIOS**.

El Sr. (Srta.) **ROMERO ARDILES CINZIA OFELIA**, se retira de nuestra empresa libre de todo compromiso, salvo el de respetar el secreto profesional concerniente a los negocios de nuestra empresa y el de nuestras representadas.

Durante su permanencia en la empresa se desempeñó con eficiencia, honradez y responsabilidad en todas las funciones que les fueron asignadas.

Atentamente,

JORGE LUIS ALFARO SACRE
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 11 de Febrero del 2014

INSTITUCIÓN 4: TRIFARMA S.A.

- ✓ **Razón social:** Laboratorios Trifarma S.A. (razón social actual Medifarma S.A.)
- ✓ **Dirección postal:** Jr. Ecuador 787, Lima 1. Lima – Perú.
- ✓ **Correo electrónico y teléfono del profesional a cargo:** Q.F. Julia Elvira Rebaza García, rebazajulia@hotmail.com, 967737139 y Q.F. Elvira Inés Hamasaki Gondo, elvira.hamasaki@medifarma.com.pe, 994002337.
- ✓ **Finalidad y objetivos de la institución:** Empresa peruana innovadora y comprometida con el bienestar de la salud, que desarrolla medicamentos y productos de marca propia basados en principios éticos⁶.
- ✓ **Período de duración de la actividad laboral / profesional:** Del 23 de noviembre del 2006 al 19 de marzo del 2007.
- ✓ **Descripción de la actividad laboral / profesional realizada:** Responsable de registros y asuntos regulatorios de la Dirección Técnica.
- ✓ **Organización de la actividad (profesional a cargo):**
 - **Objetivo(s) de la actividad:**
 - Elaborar las solicitudes de reinscripción de registro sanitario de medicamentos.
 - Elaborar las comunicaciones de actualización de rotulado y especificaciones técnicas de medicamentos.
 - **Problemática:**

¿Se podrá obtener las reinscripciones en el registro sanitario de medicamentos dentro de los plazos establecidos por el área?

¿Se podrán actualizar los rotulados dada la absorción de Trifarma S.A. por Medifarma S.A.?

¿Se podrá mantener actualizadas las especificaciones técnicas de los medicamentos? Trifarma S.A. participaba continuamente en procesos de licitación, por lo que era imprescindible contar con las especificaciones técnicas actualizadas para no ser objeto de impugnaciones.
 - **Metodologías y procedimientos aplicados:** Luego de recibida la documentación técnica para las reinscripciones, en coordinación con la dirección técnica, se verificaba si ésta se encontraba conforme a la normativa vigente (D.S. 010-97-SA y sus modificatorias) para

posteriormente coordinar los pagos y el inicio del trámite ante la entidad reguladora (Ver Anexo 5). Una vez presentadas las solicitudes, se actualizaba un Excel con los datos de los expedientes para facilitar su seguimiento. A fin de asegurar la obtención de las reinscripciones, se implementó un directorio con los números de los evaluadores para contactarlos desde la oficina o en su defecto, se realizaban visitas a la mesa de partes de la DIGEMID.

En caso de las actualizaciones de rotulados, recibidos los nuevos artes a través del área de artes y diseño, se verificaba la implementación del cambio en todas las presentaciones aprobadas de un registro sanitario y la conformidad de los textos en los rotulados mediato e inmediato, en el caso de no tener observaciones se iniciaba el trámite. Por otro lado, respecto a las actualizaciones de especificaciones técnicas, se coordinaba con la asistente de dirección técnica a fin de contar con las especificaciones actualizadas de todos los productos comercializados, iniciado el trámite se hacía el seguimiento respectivo en un Excel hasta su aprobación en la DIGEMID (Ver Anexo 6).

- **Resultados logrados con su intervención:** Durante mi periodo de responsabilidad, aseguré la obtención de las reinscripciones de registro sanitario de medicamentos, requisito indispensable para la comercialización de los productos. Dada la coyuntura de compra de Trifarma por Medifarma, participé con la actualización de los rotulados (incorporación del logo de Medifarma) en el 100% de los productos dentro del plazo establecido. Para asegurar el 100% de la documentación conforme ante un proceso de licitación, se actualizaron las especificaciones técnicas en cuanto fueron requeridas. En estas tareas apliqué la competencia de pensamiento crítico y resolución de problemas.

✓ **Certificación (certificados o constancias de trabajo)**

CERTIFICADO DE TRABAJO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, certificamos que la señora **CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES** laboró a nuestro servicio en el periodo del 23 de Noviembre del 2006 al 19 de Marzo del 2007 en el Área de Dirección Técnica de la empresa Laboratorios Trifarma S.A. la cual fue absorbida por Medifarma S.A.

Se expide el presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Lima, 18 de Abril del 2016



MEDIFARMA S.A.
CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES
JEFE DE PERSONAL

MEDIFARMA S.A.
RUC: 20100018625

Jr. Ecuador 787 - Lima 1 - Perú. Telf.: (511) 332-6200 Fax: (511) 330-2403
Av. Santa Rosa 390 Urb. Aurora Ate Lima 3 - Perú. Telf.: (511) 332-6200 Fax: (511) 326-1447
Oficinas Administrativas:
República de Colombia 791, Edificio Plaza República, Piso 10 - San Isidro, Lima 27 - Perú. Telf.: (511) 207-0000 Fax: (511) 207-0051

INSTITUCIÓN 5: LABORATORIOS ABBOTT S.A.

- ✓ **Razón social:** Laboratorios Abbott S.A.
- ✓ **Dirección postal (direcciones actuales):**
 - Av. Cesar Vallejo 565, Lince. Lima – Perú.
 - Av. República de Panamá 3591, San Isidro. Lima – Perú.
- ✓ **Correo electrónico y teléfono del profesional a cargo:** Q.F. Pamela María Cáceres Rey, pamecrey@hotmail.com, 964259114.
- ✓ **Finalidad y objetivos de la institución:** Crear productos innovadores en diagnósticos, dispositivos médicos, nutrición y farmacéuticos establecidos que ayudan al paciente/usuario, a la familia y a la comunidad a tener una vida más saludable y llena de posibilidades ilimitadas⁷.
- ✓ **Período de duración de la actividad laboral / profesional:** De abril a setiembre del 2006.
- ✓ **Descripción de la actividad laboral / profesional realizada:** Practicante profesional del área de Garantía de Calidad.
- ✓ **Organización de la actividad (profesional a cargo):**
 - **Objetivo(s) de la actividad:**
 - Inspeccionar los productos importados luego de su llegada al almacén.
 - Elaborar órdenes de trabajo para los productos no conformes y que requieran ser acondicionados.
 - **Problemática:**
 - ¿Se podrán inspeccionar los productos importados luego de su llegada al almacén en un periodo máximo de 1 día?
 - ¿Se podrán elaborar las órdenes de acondicionamiento al término de la inspección, en caso de productos no conformes o para aquellos que requieran ser acondicionados en un plazo máximo de 1 día?
 - **Metodologías y procedimientos aplicados:** Dado el corto plazo, se coordinaba con Logística a las primeras horas de la mañana para la entrega del packing List con los productos ingresados en estatus de Cuarentena, los certificados de análisis y la prioridad de inspección. Se implementó el formato de inspección física, en el cual se incluyeron todos los criterios de inspección (embalaje, envase primario/secundario, rotulado inmediato/

mediato). Acorde con los procedimientos internos, se realizaba el muestreo teniendo en cuenta la norma Militar Estándar, concluida la inspección se enviaba los productos a las condiciones de aprobados o bajas; en caso de observaciones se mantenía en cuarentena (Ver Anexo 7). Todos los productos no conformes, ejemplo: Por falta de datos del importador, los productos destinados a la venta institucional o los productos a convertirse en muestra médica que requerían orden de acondicionamiento se trabajaban inmediatamente después de la inspección técnica o la recepción del correo, en coordinación estrecha con las áreas de logística, muestras médicas, el sectorista del almacén y el laboratorio de acondicionamiento a fin de asegurar la disponibilidad de los productos en el menor tiempo posible (Ver Anexo 8).

- **Resultados logrados con su intervención:** A través de la coordinación efectiva con logística se logró realizar la inspección del 100% de productos importados en un plazo no mayor de 1 día hábil. Además, se recomendó generar una carpeta con todos los rotulados vigentes (actualización bajo responsabilidad del área regulatoria) para que la revisión de textos de los rotulados inmediato/mediato por el área de Garantía de la Calidad sea confiable y más rápida. Las órdenes de acondicionamiento se generaron el mismo día que se efectuaban las inspecciones de los productos o el mismo día de solicitud, logrando la disponibilidad de los productos trabajados conformes para la venta/requerimiento en el menor tiempo posible. En estas funciones las competencias fortalecidas fueron: Pensamiento crítico y resolución de problemas, trabajo en equipo y comunicación dado que las gestiones a realizar requerían la coordinación con otras áreas que podían generar impacto en el resultado.

✓ **Certificación (certificados o constancias de trabajo):** No se adjunta.

INSTITUCIÓN 6: HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN

- ✓ **Razón social:** Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen.
- ✓ **Dirección postal:** Av. Grau 800, Lima 13 - La Victoria, Lima – Perú.
- ✓ **Correo electrónico y teléfono del profesional a cargo:** Q.F. Ena Inés Alegre Alvarado, enaalegrealvarado@gmail.com, 990208688 y Q.F. María Teresa Briceño Fernández, maria.briceno@essalud.gob.pe, 943251555.
- ✓ **Finalidad y objetivos de la institución:** Centro hospitalario público peruano administrado por EsSALUD, que persigue el bienestar de los asegurados y su acceso oportuno a prestaciones de salud, económicas y sociales, integrales y de calidad, mediante una gestión transparente y eficiente⁸.
- ✓ **Período de duración de la actividad laboral / profesional:** Del 01 de febrero al 31 diciembre del 2005.
- ✓ **Descripción de la actividad laboral / profesional realizada:** Interno de Farmacia y Bioquímica (prácticas preprofesionales).
- ✓ **Organización de la actividad (profesional a cargo):**
 - **Objetivo(s) de la actividad:**
 - Participar de las visitas médicas brindando información sobre los medicamentos.
 - Dispensar los medicamentos prescritos al paciente para su aplicación en las dosis y formas farmacéuticas para las 24 horas de tratamiento.
 - Recolectar los medicamentos sobrantes en el servicio de hospitalización y devolverlos a la farmacia de dosis unitaria para su reingreso al stock previa verificación física.

Problemática: ¿Se podrá hacer una adecuada y efectiva dispensación de medicamentos prescritos al paciente para las 24 horas de tratamiento para su aplicación en las dosis y formas farmacéuticas en forma oportuna?

Metodologías y procedimientos aplicados: De acuerdo a los lineamientos brindados en el Servicio de Farmacia de Dosis Unitaria realicé las rotaciones por 10 servicios de hospitalización, tales como: Oncología, medicina interna, traumatología, cirugía, dermatología. Para asegurar la dispensación adecuada y efectiva en cada servicio de hospitalización realizaba las consultas con la enfermera responsable de turno sobre el

número de pacientes en el piso para conocer la cantidad de recetas que debía recabar y controlaba con un check list el avance de la recolección de recetas. En caso de recetas que incluían medicamentos en presentaciones de multidosis (frascos y tubos) y preparados galénicos, se realizaba el seguimiento con el paciente a fin de confirmar la necesidad de dispensación y se informaba al médico. En caso de productos controlados, las recetas debían ser prescritas por los médicos especialistas, por lo cual realicé la gestión correspondiente buscando y obteniendo las mismas. Una vez copiadas las recetas del servicio en los planillones de la farmacia de dosis unitaria, éstas eran ingresadas al sistema informático del hospital con el debido cuidado para luego obtener el consolidado, el cual era contrastado con los planillones y entregado al personal técnico de la farmacia para que me entreguen los medicamentos. Luego de recibidos los medicamentos, los dispensaba en el coche de dosis unitaria. Antes de ello, los medicamentos sobrantes eran recogidos previa verificación de su estado para su reingreso al stock. Los medicamentos oncológicos eran preparados en el área de preparados oncológicos. Llegada la hora de entrega acordada previamente con la enfermera, se hacía la entrega del coche de dosis unitaria y la verificación de la correcta dispensación al servicio.

- **Resultados logrados con su intervención:** Realicé una adecuada y efectiva dispensación de medicamentos en la dosis y forma farmacéutica para su aplicación al paciente en los servicios de hospitalización, sin quejas por parte de los servicios en mi período, contribuyendo de esa forma con el fortalecimiento del sistema de dosis unitaria y el uso racional de los medicamentos. Todo medicamento no usado fue retornado al servicio de farmacia de dosis unitaria para su reingreso al stock, para asegurar el reaprovechamiento de los medicamentos y reducir los costos por medicamentos no usados. Se aseguró la correcta prescripción de productos como controlados por los médicos especialistas respectivos. En esta labor se afianzaron los conocimientos de farmacia hospitalaria y farmacología impartidos en la universidad. Además, se fortalecieron las competencias de trabajo en equipo y comunicación, debido a que se

interactuaba con diversos profesionales de la salud y la competencia asistencial al promover el uso adecuado de los medicamentos.

✓ **Certificación (certificados o constancias de trabajo).**

CERTIFICADO N° 1774-ORH-OA-GRPA-ESSALUD-2022

La Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la "Red Prestacional Almenara":



CERTIFICA

Que, la Srta. CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES, identificada con DNI N° 41568568, Desarrollo Practicas Preprofesionales desde el 01 de Febrero del 2005 hasta el 31 de Diciembre del 2005 en Convenio de Prácticas Preprofesionales celebrado entre ESSALUD y la "Universidad Nacional Mayor de San Marcos" de conformidad con el Artículo 13° y siguientes de la Ley N° 28518 Ley sobre Modalidades Formativas Laborales y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2015- TR.



Ejerció el Cargo de Interno en Farmacia y Bioquímica de Nivel (P-9) en la Oficina de Investigación y Docencia de la Gerencia del "Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen".

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima 25 de Noviembre del 2022



J.C. JACQUELIN JANE OJAZA BRACAMONTE
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
RED PRESTACIONAL ALMENARA
ESSALUD

JJOB /VMAO/ADJL

CC.: UAP

NIT | 878 | 2022 | 5458

V. CAPACITACIÓN RELACIONADA CON LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DEL EGRESADO / ÁREAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

2003-2004

- Curso del Idioma “INGLÉS”, Nivel Básico (ciclo XII), Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas – Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). De marzo 2003 a Abril 2004. Duración: 352 horas académicas. Estudiante.

2006

- Seminario Internacional “BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN LA INDUSTRIA Y DISTRIBUIDORAS FARMACÉUTICAS”, CHEM CONSULTORES. Del 16 al 18 de mayo. Duración: 16 horas. Asistente.
- Curso “SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2000”, Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Del 17 de julio al 04 de setiembre. Duración: 54 horas. Asistente.

2007

- Curso “REGULACIÓN & CALIDAD”, Facultad de Farmacia y Bioquímica - UNMSM. Del 20 al 23 junio. Valor académico: 1.0 crédito. Asistente.

2008

- Diplomado “GESTIÓN DE LA CALIDAD”, Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos - Universidad de San Martín de Porres. Del 24 de febrero al 28 de setiembre. Duración 192 horas académicas. Aprobado.
- Diplomatura en “ASUNTOS REGULATORIOS FARMACÉUTICOS”, Unidad de Postgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica – UNMSM. Semestres académicos 2008-II y 2009-I. Egresada.

2009

- “JORNADAS DE SALUD PÚBLICA: Carlos Enrique Paz Soldán”, Facultad de Medicina “San Fernando” - UNMSM. Del 11 al 13 de marzo. Créditos académicos: 2.0. Asistente.
- I DIPLOMADO INTERNACIONAL EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA, Centro de Trabajo e Investigación en Salud (CETIS). De agosto a diciembre. Duración: 96 horas. Asistente.

2010

- Curso: “ENTRENAMIENTO EN FARMACOPEAS: USP, BP, EP, IP”, ASTECAL S.A.C. 18, 20, 21, 23, 25, 27, 28 y 30 de enero. Duración: 30 horas lectivas. Asistente.

2011

- “CURSO INTERNACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA”, Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), Organización Panamericana de la Salud (OPS). Del 22 al 25 de agosto. Duración: 34 horas lectivas. Asistente.
- Módulo III del Programa Internacional de Control de Calidad en el Sector Farmacéutico: ESTUDIOS DE ESTABILIDAD & VALIDACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS, LATFAR INTERNATIONAL CONSULTING. Del 17 de octubre al 05 de diciembre. Duración: 54 horas académicas. Asistente y Aprobado.

2012

- I Curso Internacional “ASPECTOS DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS”, Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima (CQFDL). Del 04 al 07 de julio. Duración: 25 horas académicas. Asistente.
- “CURSO INTENSIVO DE COMERCIO INTERNACIONAL”, Escuela de Comercio Exterior de la Asociación de Exportadores (ADEX). Del 30 de julio al 24 de octubre. Duración: 99 horas académicas.
- Foro Internacional, “ESTRATEGIA PARA COMBATIR EL COMERCIO ILEGAL DE MEDICAMENTOS EN LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN”, GTM/CONTRAFALME (Grupo Técnico Multisectorial de Prevención y Combate al Contrabando, Comercio Ilegal y Falsificación de Productos Farmacéuticos y Afines). Del 29 al 30 de noviembre. Duración: 18 horas lectivas. Asistente.

2013

- Curso: “BIOEQUIVALENCIA EN EL PERÚ”, CQFDL. Del 26 al 29 de agosto. Duración: 16 horas académicas. Asistente.
- Taller Internacional “EXPERIENCIA DE LA AGENCIA FEDERAL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – FDA EN EL CONTROL DEL MERCADO FARMACÉUTICO”, GTM/CONTRAFALME. Del 28 al 29 de agosto. Duración: 17 horas lectivas. Asistente.

2014

- XI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA DE LAS AMÉRICAS, DIGEMID. Del 06 al 07 de noviembre. Duración: 22 horas lectivas. Asistente.

2015

- Reunión Técnica “MANEJO E INTERPRETACIÓN DE LA FARMACOPEA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – FORMULARIO NACIONAL (USP-NF)”, Centro Nacional de Documentación e Información de Medicamentos (CENADIM). Del 11 al 12 de mayo. Duración: 21 horas lectivas. Asistente.

2016

- II CONGRESO NACIONAL DE FARMACIA 2016, Colegio Químico Farmacéutico del Perú. Del 06 al 08 de octubre. Duración: 19 horas lectivas. Asistente.
- CURSO MICROSOFT OFFICE 2010 NIVEL INTERMEDIO, Centro de Informática - UNMSM. Del 25 de octubre al 24 de noviembre. Duración: 36 horas lectivas. Aprobado.

Las evidencias de las capacitaciones se presentan en orden cronológico a continuación:

Firmado digitalmente por:
UNMSM
Motivo: Servidor de
Agente Automatizado
Fecha: 13/01/2023 09:58:40-0600



N.º 0000003-2023-CEID-FLCH/UNMSM

CONSTANCIA

El Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos deja constancia que

CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES

estudió el curso del idioma **Inglés**, nivel Básico (XII Ciclo), desarrollado desde Marzo del 2003 a Abril del 2004, acumulando un total de 352 horas académicas, según información registrada en la base de datos del Centro de Idiomas.

Se expide la presente a solicitud del interesado (a), para los fines y usos que estime conveniente.

Lima, 13 de enero de 2023.

Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO
CD CEID FLCH UNMSM



Mag. NORA VICTORIA SOLIS ARONI
DIRECTORA
CD CEID FLCH UNMSM



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdtd/mcc/verifica/unmsm>, ingresando el número **0000003-2023-CEID-FLCH/UNMSM** y código de verificación **828585SF**.

Letras mayúsculas del Perú y América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézcaga N.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad Universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.lettras.unmsm.edu.pe

CALIDAD

PRODUCTIVIDAD

COMPETITIVIDAD

CERTIFICADO

Se otorga el presente Certificado a:

CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES

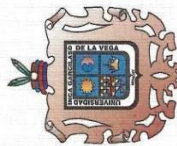
Por haber participado como: **ASISTENTE**

Durante el Seminario Internacional
"BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO EN LA INDUSTRIA Y
DISTRIBUIDORAS FARMACEUTICAS"

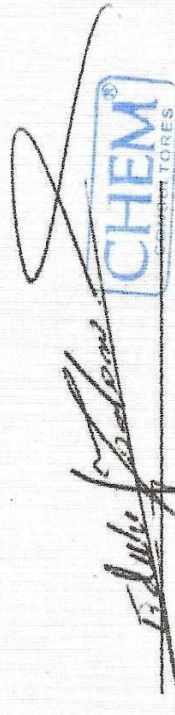
Realizado el 16, 17 y 18 de Mayo del 2006 (16 horas)

Válido para la Certificación y Recertificación (Valor académico 1 Crédito)

Pueblo Libre, 22 de Mayo del 2006



PHARMASCIENS S.A.C.


MGCP EDUAR ZAMBRANO ABRIL
INSTRUCTOR - CHEM CONSULTORES


RUBEN VARGAS RENGIFO
PHARMASCIENS S.A.C.



INSTITUTO PARA
LA CALIDAD

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. 90 AÑOS

El Instituto para la Calidad certifica a:

CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES

como

**“Analista de Sistemas de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2000”**

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos para desempeñar dicha función,
desarrollado en 54 horas del 17 de julio al 04 de septiembre de 2006



Lima, 20 de octubre de 2006

José Carlos Flores Molina
Director



FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
INTERNADO 2007



CERTIFICADO

Otorgado al: **QF. Cinzia Ofelia Romero Ardiles**

En calidad de ASISTENTE en el Curso de "REGULACION & CALIDAD", realizado el 20, 21, 22 y 23 de Junio del 2007, en el Auditorio de Química Suiza

(Valor Académico 1.0 Créditos).

Allan Guillermo Lopez Chi
Presidente
Internado 2007 UNMSM



Dr. Pedro Cotillo Zegarra
Decano de la Facultad Farmacia y
Bioquímica - UNMSM



UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES
Facultad de Ciencias Administrativas y
Recursos Humanos

DIPLOMA

Otorgado a:

Cinzia Ofelia ROMERO ARDILES

Por haber aprobado el Diplomado en "GESTIÓN DE LA CALIDAD", realizado del 24 de febrero al 28 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima. (192 horas académicas)

Dr. Juan Salazar Huapalla
Director de Extensión y Proyección Universitaria

Santa Anita, Setiembre de 2008



Dr. Daniel Hernán Valera Loza
Decano



Firmado digitalmente por RRMOS
CEVALLOS Norma Julia FAU
2014092202 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.02.2023 06:40:44 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
UNIDAD DE POSGRADO

Lima, 03 de Febrero del 2023

CONSTANCIA DE EGRESADO N° 000002-2023-UPG-VDIP-FFB/UNMSM

CONSTANCIA DE EGRESADA

La Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que suscribe;

DEJA CONSTANCIA:

*Que, Doña **Romero Ardiles, Cinzia Ofelia;***

*con código de matrícula N.° **07047141**, ha concluido satisfactoriamente la Diplomatura en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobando dicho plan de estudios en los Semestres Académicos 2008-II y 2009-I, encontrándose en condición de **Egresada**.*

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

DRA. NORMA JULIA RAMOS CEVALLOS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO

NRC/enb

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CPYPSQD**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE MEDICINA "SAN FERNANDO"
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Certificado

Otorgado a: *Cinzia Ofelia Romero Ardiles*

Por su participación en calidad de ASISTENTE a las "JORNADAS DE SALUD PÚBLICA: Carlos Enrique Paz Soldán", desarrolladas los días 11, 12 y 13 de marzo del 2009, en la Facultad de Medicina.

Créditos Académicos : 2.0


Dr. Manuel Peña Escobar
Representante
Organización Panamericana de la Salud (OPS)



Lima, marzo del 2009


Dr. Emilio Blanco Blasco
Decano
Facultad de Medicina - U.N.M.S.M.



DIPLOMADO

TERRA FARMA, S.A. DE C.V.

Organizado por CETIS



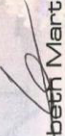
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Este certificado acredita que:

Romero Ardiles, Cinzia Ofelia

ha completado con éxito los cuatro (4) módulos del I Diplomado Internacional en Ingeniería y Tecnología Farmacéutica. Con una duración de 96 horas, impartidos desde Agosto a Diciembre del 2009

Lima, Perú 13 de Diciembre del 2009


QFB. Elizabeth Martínez Flores
Director General
Terra Farma S.A. de C.V.



"La Educación,
el Medicamento
y la salud
son nuestra razón
para lograr
la excelencia
profesional!"



FARMACÉUTICOS
AL SERVICIO DE
FARMACÉUTICOS



CERTIFICADO

Se otorga el presente a:

Cinzia Ofelia Romero Ardiles

Por haber completado satisfactoriamente su participación en el Curso:

“ENTRENAMIENTO EN FARMACOPEAS: USP, BP, EP, IP”

A cargo de la Mg. Ana María Chávez Fernández y brindado a

ALBIS S.A., los días 18, 20, 21, 23, 25, 27, 28 y 30 de Enero del 2010,
durante 30 horas lectivas

Lima, 30 de Enero, 2010

Mg. Ana María Chávez Fernández
Gerente General de ASTECAL S.A.C.



PERÚ

Ministerio de Salud
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS – DIGEMID DEL MINISTERIO DE SALUD Y ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS, OFICINA SANITARIA PANAMERICANA, OFICINA REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD - OMS

Otorgan el presente

CERTIFICADO

A : Romero Ardiles, Cinzia Ofelia
Como : Asistente

Del **"Curso Internacional de Farmacovigilancia"**, realizado en Lima – Perú del 22 al 25 de Agosto del 2011, con una duración de 34 horas lectivas.



[Signature]
DR. VICTOR ALZANDRO DONGO
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID



[Signature]
DR. JOSE LUIS LEANES
REPRESENTANTE EN EL PERÚ
Organización Panamericana de la Salud- OPS
Organización Mundial de la Salud – OMS

Resolución del SISTCERE N° 187-11-SISTCERE / CMP 2.0 créditos válidos para recertificación médica
Resolución del SISTCERE N° 003-11-SISTCERE / COFP 2.0 créditos válidos para recertificación químico farmacéutica



CERTIFICADO

Otorgado a

ROMERO ARDILES CINZIA OFELIA

Por haber culminado y aprobado el Módulo III del

Programa Internacional de Control de Calidad en el Sector Farmacéutico:

ESTUDIOS DE ESTABILIDAD & VALIDACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS

Realizado del 17 de Octubre al 05 de Diciembre del 2011

Duración: 54 Horas Académicas

Dra. Pilar Pérez Lozano
Expositora - ESPAÑA

Aldo Peña Valenzuela
Dirección General



**PROGRAMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD
EN EL SECTOR FARMACEUTICO**

MÓDULO III

**ESTUDIOS DE ESTABILIDAD & VALIDACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS Y SU
PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS**

(Del 17 de Octubre al 05 de Diciembre del 2011)

CONSTANCIA DE NOTAS

NOMBRE : Romero Ardiles Cinzia Ofelia
CURSO : Estudios de Estabilidad de Productos Farmacéuticos y su Procesamiento Estadístico
NOTA : 16.28
CURSO : Estudios de Perfiles de Disolución en Productos Farmacéuticos
NOTA : 18.12
CURSO : Desarrollo, Validación de Métodos Analíticos y Análisis de Impurezas de Medicamentos - INTERNACIONAL
NOTA : 14.4

El módulo se desarrolló en 36 sesiones de clase de una hora y treinta minutos cada una.

Nuestra escala de notas va de uno a veinte. Doce es el mínimo aprobatorio.

Lima, 13 de Diciembre del 2011



Aldo Peña Valenzuela
Dirección General

CALIDAD - COMPROMISO - RESPONSABILIDAD

www.latfar.com

✉ eventos@latfar.com



**COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTAL DE LIMA
SINDICATO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE DIGEMID - MINSA**



Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas



**I CURSO INTERNACIONAL
"ASPECTOS DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS"
C E R T I F I C A D O**

Otorgado a: **Srta. ROMERO ARDILES, CINZIA OFELIA**

Por su participación como: **Asistente**

Desarrollado del 04 al 07 de Julio de 2012 en la ciudad de Lima.

Valor Académico: 1,5 créditos (25 horas académicas).



Julio de 2012

Mario Vinas
Dr. Q.F. Mario Vinas Yéliz
Decano - CQFDL



Q.F. Marisa Papen Bernaola
Dra. Q.F. Marisa Papen Bernaola
SQF - DIGEMID - MINSA



Eduardo Floet
Dr. Q.F. Eduardo Floet Jorjéz
Decano FF y B - UNIVISA



Manuel Vargas Girón
Dr. Manuel Vargas Girón
Director General - DIGEMID



ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR

CERTIFICADO

Se otorga el presente a

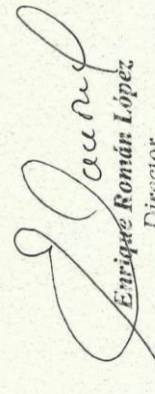
ROMERO ARDILES CINZIA OFELIA

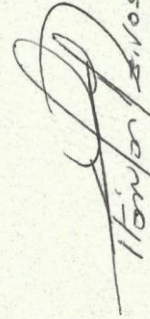
por haber aprobado() el*

“CURSO INTENSIVO DE COMERCIO INTERNACIONAL”

realizado del 30 de julio al 24 de octubre de 2012, con un total de 99 horas académicas.

Lima, 26 de noviembre de 2012


Enrique Román López
Director
Escuela de Comercio Exterior - ADEX


Patricia Fernán-Zegarra Miranda
Gerente General
Asociación de Exportadores



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

CONSTANCIA

Otorgado a: **CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES**

Por su participación en calidad de: **Asistente**

Al Foro Internacional de la Macro Región Norte, denominado "Estrategia para Combatir el Comercio Ilegal de Medicamentos en la Cadena de Distribución", organizado por el GDM/CONTRAFALCAME, realizado los días 29 y 30 de noviembre del 2012 en la ciudad de Chiclayo, con una duración de dieciocho (18) horas lectivas.

Lambayeque, 30 de Noviembre del 2012.



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

MED. CARLOS F. URUARTE NUÑEZ
Gerente Regional de Salud - Lambayeque



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

OF. PEDRO Y APASCA PURILLA
Presidente - CONTRAFALCAME

contrafalme
Grupo Técnico Multisectorial de Prevención y Combate al Contrabando, Comercio Ilegal y Falsificación de Productos Farmacéuticos y Afines





COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTAL DE LIMA



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD



CERTIFICADO

Otorgado a:

ROMERO ARDILES, CINZIA OFELIA

Por su participación como: **ASISTENTE**

Al **CURSO: "BIOEQUIVALENCIA EN EL PERÚ"**, desarrollado en la ciudad de Lima, del 26 al 29 de Agosto de 2013, con una duración de 16 horas académicas, equivalentes a **1 crédito**.

Lima, 29 de Agosto de 2013.



Dr. Q.F. Julio López Castillo
Decano (e) FF y BB – UNIMSM



Dr. Q.F. Mario Viñas Véliz
Decano - CQFDLima



Dr. Q.F. Pedro-Luis Yarasca Purilla
Director General - DIGEMID





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.



CERTIFICADO

Otorgado a: **CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES**

Por su participación en calidad de: **Asistente**

Al Taller Internacional, denominado "EXPERIENCIA DE LA AGENCIA FEDERAL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - FDA EN EL CONTROL DEL MERCADO FARMACÉUTICO", organizado por el GYM/CONTRAFALME, realizado los días 28 y 29 de agosto del 2013 en la ciudad de Lima, con una duración de diecisiete (17) horas lectivas, equivalente al valor académico de 1.0 crédito.

Lima, 29 de agosto del 2013.

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Peter Lee
SR. PETER LEE
Segundo Secretario



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Pedro Yarasca Purilla
DR. PEDRO YARASCA PURILLA
Presidente - CONTRAFALME

Resolución de Decanato N° 00603-FFB-D-2013



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas



XI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA DE LAS AMERICAS

CERTIFICADO

Otorgado a

CINZIA OFELIA ROMERO ARDILES

Por su participación en calidad de: **ASISTENTE**

Realizado en la ciudad de Lima el 6 y 7 de Noviembre del año 2014, haciendo un total de 22 horas lectivas (1.3 créditos).

[Signature]

Dr. Luis Kapashiro Chinea
Decano Nacional
Colegio Químico Farmacéutico del Perú



[Signature]

Dr. César Amaro Suárez
Director General
Dirección General de Medicamentos,
Insumos y Drogas - DIGEMID
Ministerio de Salud



[Signature]

Dr. Luis Fernando Leanes
Representante
OPS/OMS en Perú





CERTIFICADO

Otorgado a:

ROMERO ARDILES, CINZIA OFELIA

Por haber aprobado satisfactoriamente el:

CURSO MICROSOFT OFFICE 2010 NIVEL INTERMEDIO

Desarrollado en 36 horas lectivas,

realizado del 25 de octubre de 2016 al 24 de noviembre de 2016.



Mg. Jorge José Espinoza Vélez
Director / DIRECCION
Centro de Informática - UNIMISM



PERÚ | Ministerio
de Salud



REFORMA
es más **SALUD**



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

CONSTANCIA

Reunión Técnica

“MANEJO E INTERPRETACIÓN DE LA FARMACOPEA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - FORMULARIO NACIONAL (USP - NF)”

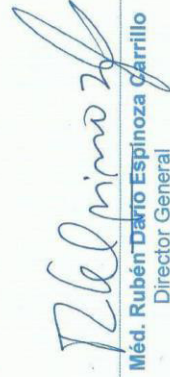
Otorgado a: **ROMERO ARDILES CINZIA OFELIA**

Por su participación como: **ASISTENTE**

Organizado por el Centro Nacional de Documentación e Información de Medicamentos (CENADIM) de la DIGEMID-MINSA, realizado los días 11 y 12 de mayo de 2015 con una duración de 21 horas lectivas.



Lima, 20 de julio de 2015


Méd. Rubén Darío Espinoza Carrillo
Director General

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIGEMID



Certificado

II CONGRESO NACIONAL DE FARMACIA 2016

Otorgado a: **BACH. ROMERO ARDILES CINZIA OFELIA**


Por su participación en calidad de: **ASISTENTE**

Realizado en el Auditorio Institucional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú del 06 al 08 de octubre del 2016.

Válido para la Certificación en Competencias Profesionales (19 horas lectivas)

Surco, 08 de octubre del 2016


Dra. Julia Diana Flores Chávez
Presidenta Comité Organizador
II Congreso Nacional de Farmacia 2016-CQFP


Dra. Rosa Amelia Villar López
Decana Nacional
Colegio Químico Farmacéutico del Perú


Dra. Jannina Suxe Ramirez
Presidenta de la Comisión de Asuntos Científicos, Académicos
Técnicos y Culturales-ACATEC-CQFP

VI. EMPRENDIMIENTOS PERSONALES O EN SOCIEDAD

Ninguno

VII. RELACIÓN DE SU EXPERIENCIA LABORAL/PROFESIONAL CON LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA

En el campo de asistencia sanitaria, durante mis prácticas preprofesionales realizadas en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, las competencias adquiridas fueron trabajo en equipo y comunicación, debido a que interactuaba con diversos profesionales de la salud y la competencia asistencial al promover el uso adecuado de los medicamentos a través de la dispensación por dosis unitaria a cada uno de los servicios de hospitalización.

En el campo de aseguramiento de la calidad (en Laboratorios Abbott S.A.), pude aplicar las competencias de pensamiento crítico y resolución de problemas, trabajo en equipo y comunicación, pues las gestiones se debían realizar en coordinación con otras áreas (almacén, laboratorio de acondicionamiento) que podían generar impacto en el resultado final de mi labor.

En el campo de asuntos regulatorios, durante mis labores en las empresas privadas Trifarma S.A., Albis S.A. y Farmaval Perú S.A., las competencias desarrolladas fueron las de pensamiento crítico y resolución de problemas, dado que en esta labor era importante la revisión de la documentación técnica de forma organizada a fin de detectar la necesidad de cambios y realizar las gestiones debidas ante la autoridad regulatoria para mantener actualizada la información técnica de los registros sanitarios de los productos farmacéuticos. La competencia de comunicación fue también fundamental pues difundía la autorización de los trámites a diversas áreas: Marketing, dirección técnica y demás partes interesadas para asegurar la continuidad del negocio. Finalmente, la competencia de trabajo en equipo me permitió aportar con mi trabajo al cumplimiento de los objetivos de la compañía. Por otro lado, en mi paso por la DIGEMID, desarrollé la competencia de comunicación, al difundir un nuevo procedimiento para la actualización de la información de los catálogos de los productos farmacéuticos en la VUCE, y la competencia administrativa, pues se rediseño el proceso de actualización

facilitando el inicio de los trámites detenidos por no tener registrados los datos de interés en la VUCE, de esta forma indirectamente colaboré con el acceso a los medicamentos para la ciudadanía.

VIII. CONCLUSIONES

Del presente informe sobre el ejercicio profesional como bachiller en las áreas de Farmacia Hospitalaria, Aseguramiento de la Calidad y Asuntos Regulatorios en entidades públicas y privadas en el periodo 2005 al 2016, se puede concluir lo siguiente:

- El bachiller de la facultad de Farmacia y Bioquímica está preparado para desempeñarse en los diversos campos de forma satisfactoria al contar con los conocimientos necesarios, logrando así los siguientes objetivos educacionales de la carrera profesional: Asistencial, investigación, administrativo y regulatorio.
- El bachiller de la facultad de Farmacia y Bioquímica durante los estudios desarrolla las competencias del perfil del egresado: Ética y ciudadanía, pensamiento crítico y resolución de problemas, trabajo en equipo, comunicación, asistencial, administrativa e investigación; éstas le permiten asumir las responsabilidades que se le asignen y logra contribuir con los resultados esperados en los campos profesionales de farmacia hospitalaria, aseguramiento de la calidad y asuntos regulatorios aportando activamente desde su posición en beneficio de la sociedad.
- La experiencia profesional expuesta en el presente informe demuestra la importancia de las capacitaciones del bachiller de la facultad de Farmacia y Bioquímica dado que el sector farmacéutico en los últimos años está siendo más regulado en nuestro país, conllevando a la necesidad de implementar nuevas formas de trabajo.

IX. RECOMENDACIONES

Para la mejora de la formación profesional en la escuela profesional se brindan las siguientes recomendaciones:

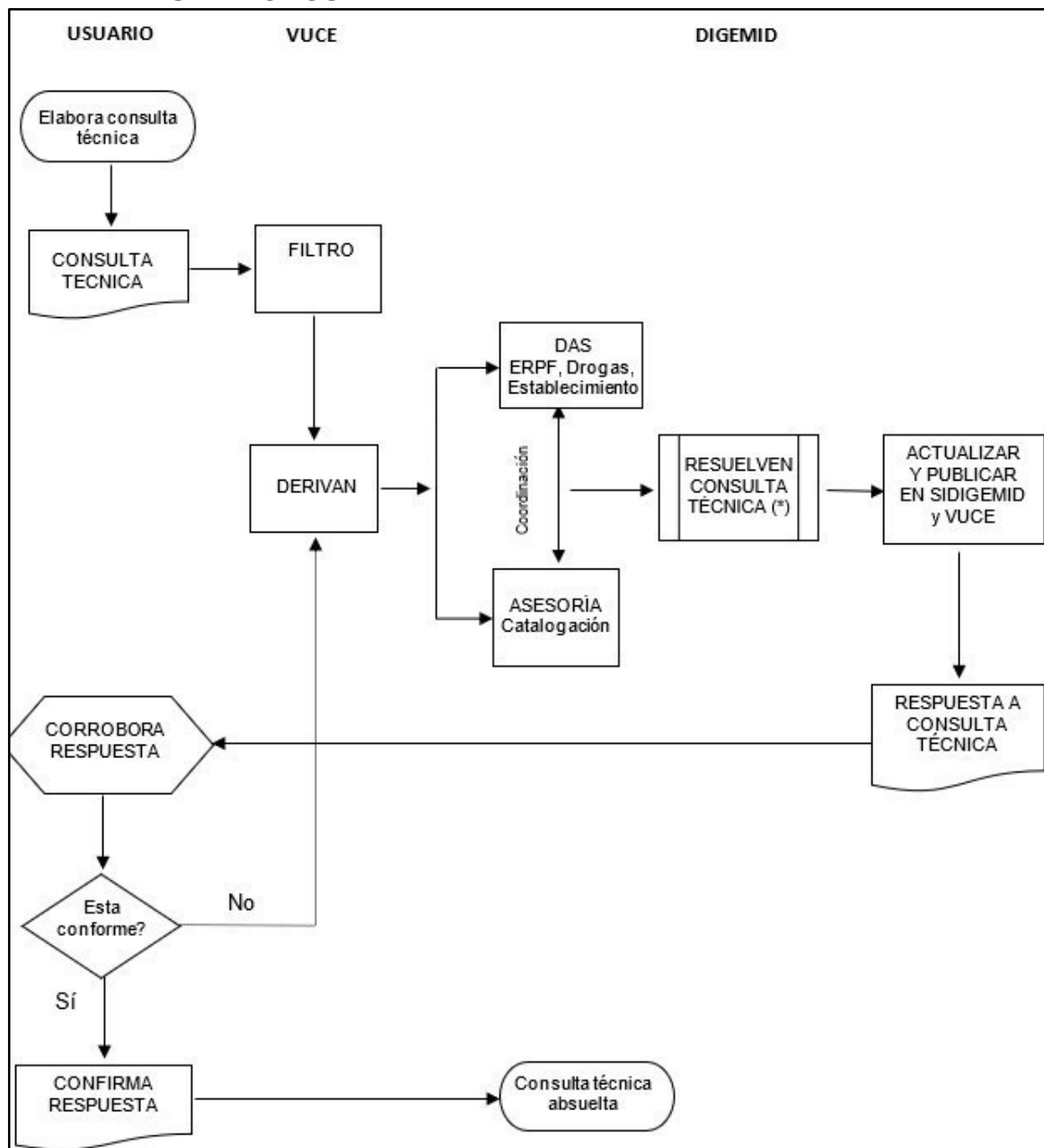
- **Asignaturas o cursos:** Incluir en la currícula charlas, seminarios y talleres de auditoría de calidad, sistemas de gestión de la calidad, regulación de estudios clínicos, legislación en materia de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, establecimientos farmacéuticos, manejo e interpretación de farmacopeas y buenas prácticas del rubro farmacéutico. Éstos tópicos permitirán al egresado desempeñarse mejor en los puestos de trabajo.
- **Docentes:** Promover la participación de docentes con especialización y experiencia sólida mediante convenios de cooperación entre la universidad y otras instituciones o empresas tanto públicas como privadas del sector salud para compartir su experiencia con los estudiantes y se genere mayor interés en el aprendizaje y en el ejercicio profesional.
- **Sistema de evaluación del aprendizaje:** Fomentar la participación activa del estudiante en clase durante el desarrollo de los cursos y considerarla dentro del sistema de calificación de notas.
- **Prácticas preprofesionales:** Organizar prácticas o pasantías mediante la firma de convenios de cooperación entre la universidad y otras entidades públicas o privadas del sector salud para asegurar la inserción y desarrollo laboral del egresado.
- **Graduación y titulación:** Aperturar la modalidad de curso de actualización para la titulación con más frecuencia a fin de que los egresados tengan mayor oportunidad de titularse ante las dificultades de tiempo u otras razones que les impidan desarrollar una tesis de investigación.
- **Otros:** Celebrar convenios con universidades extranjeras para desarrollar y fortalecer el intercambio académico y cultural en la carrera. Realizar charlas sobre legislación laboral a los estudiantes de pregrado en las que se informen los deberes y derechos una vez se incorporen a la fuerza laboral. Incentivar la música y el deporte durante toda la formación profesional.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Salaverry O, editor. Catálogo Universitario y Prospecto de Admisión 2000. Lima: Editorial de la UNMSM; 2000. 150 p.
2. Organización Mundial de la Salud. El papel del farmacéutico en el sistema de atención de salud: Informe de un grupo de consulta de la OMS. [Internet]. Nueva Delhi: OMS; 1988 [Consultado el 20 de noviembre del 2022]. Disponible en: <https://www.paho.org/bra/dmdocuments/el%20papel%20del%20farmaceutico2.pdf>
3. Plan curricular 2018 actualizado PFyB-RR N° 008379-2022-R/UNMSM
4. Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas. Institución. [Internet]. [Consultado el 20 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/institucion>
5. Laboratorios Saval. Misión corporativa. [Internet]. [Consultado el 20 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.savalcorp.com/es/nuestra-empresa/mision-corporativa.html>
6. Medifarma. ¿Quiénes somos? [Internet]. [Consultado el 20 de noviembre del 2022]. Disponible en: <https://www.medifarma.com.pe>
7. Abbott. Quiénes somos. [Internet]. [Consultado el 20 de noviembre del 2022]. Disponible en: <https://www.latam.abbott/about-us/who-we-are.html>
8. Plataforma digital única del Estado Peruano. Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen - Información institucional. [Internet]. [Consultado el 20 de noviembre del 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/hnalmenara/institucional>

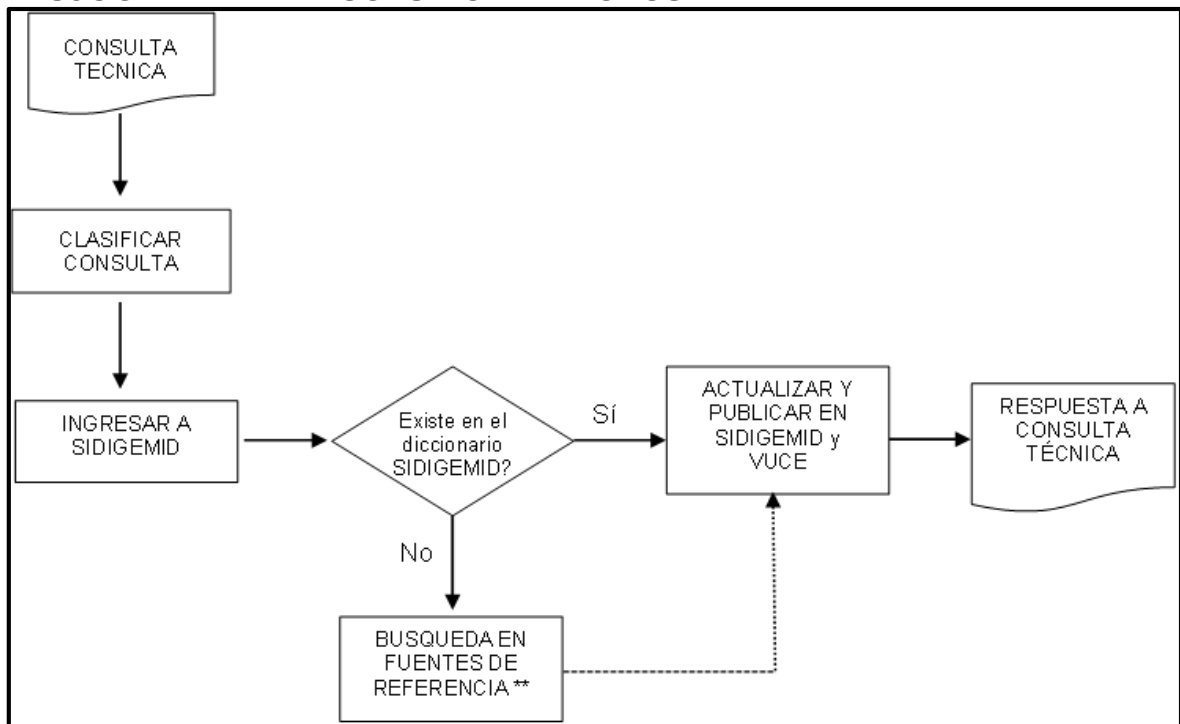
XI. ANEXOS

Anexo 1: FLUJOGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO SECTORIAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL REGISTRO DE LA SOLICITUD VIRTUAL EN LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE) A PARTIR DE UNA CONSULTA TÉCNICA



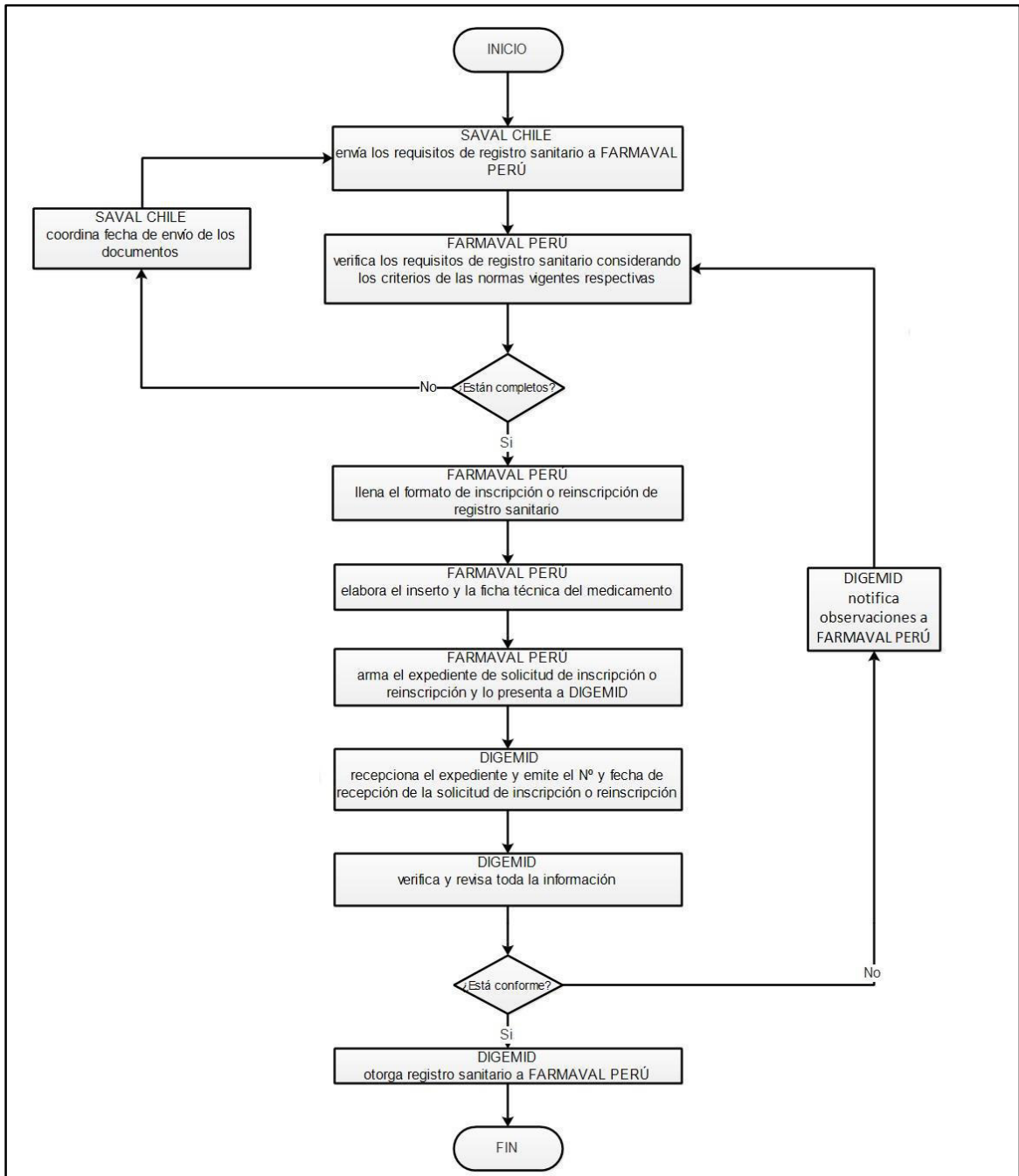
(*): Ver flujograma de este proceso en siguiente página.

FLUJOGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONSULTA TÉCNICA

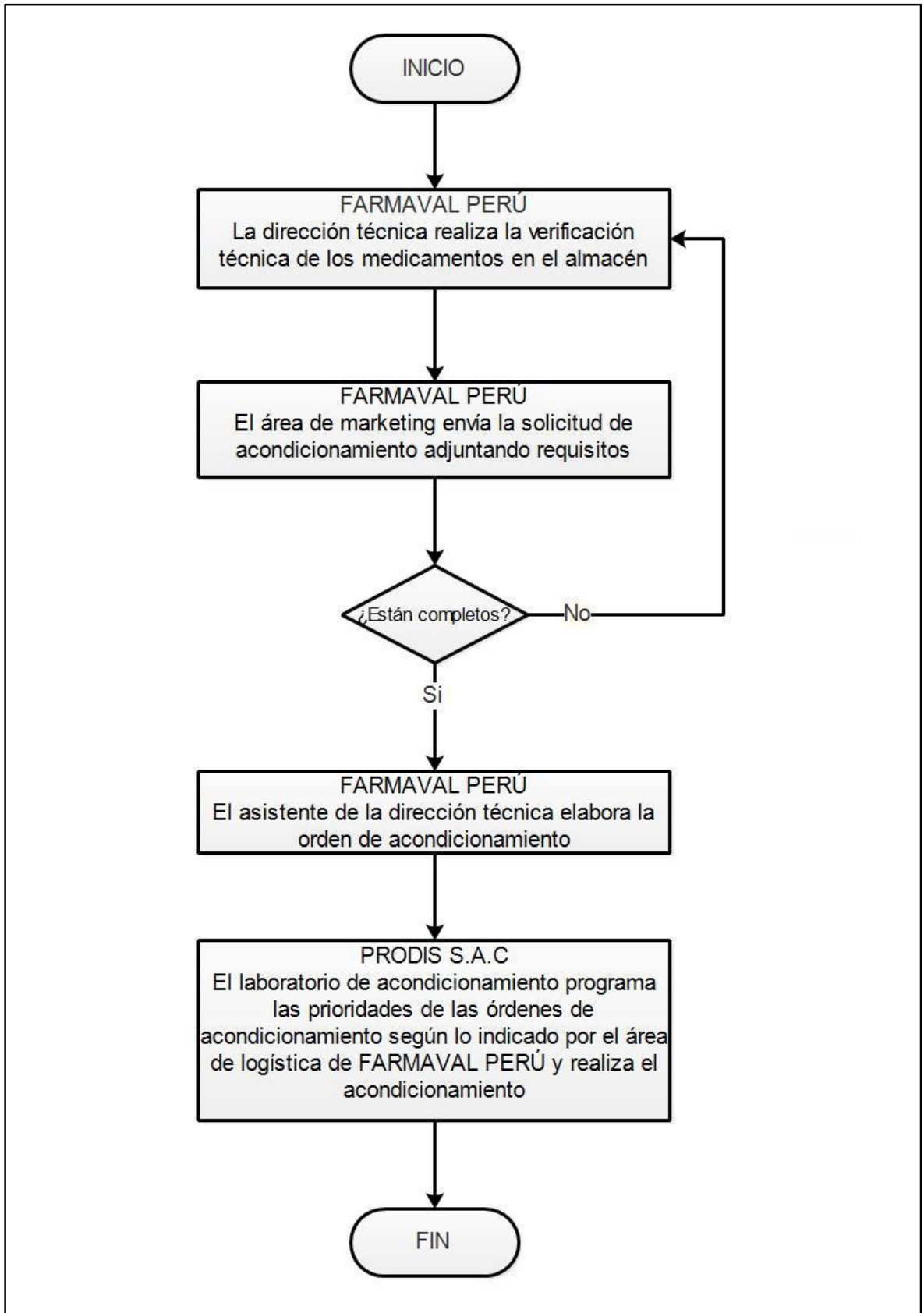


**De acuerdo a las Pautas de Estandarización de la Información del Catálogo Sectorial de Productos Farmacéuticos del Área de Catalogación de la DIGEMID.

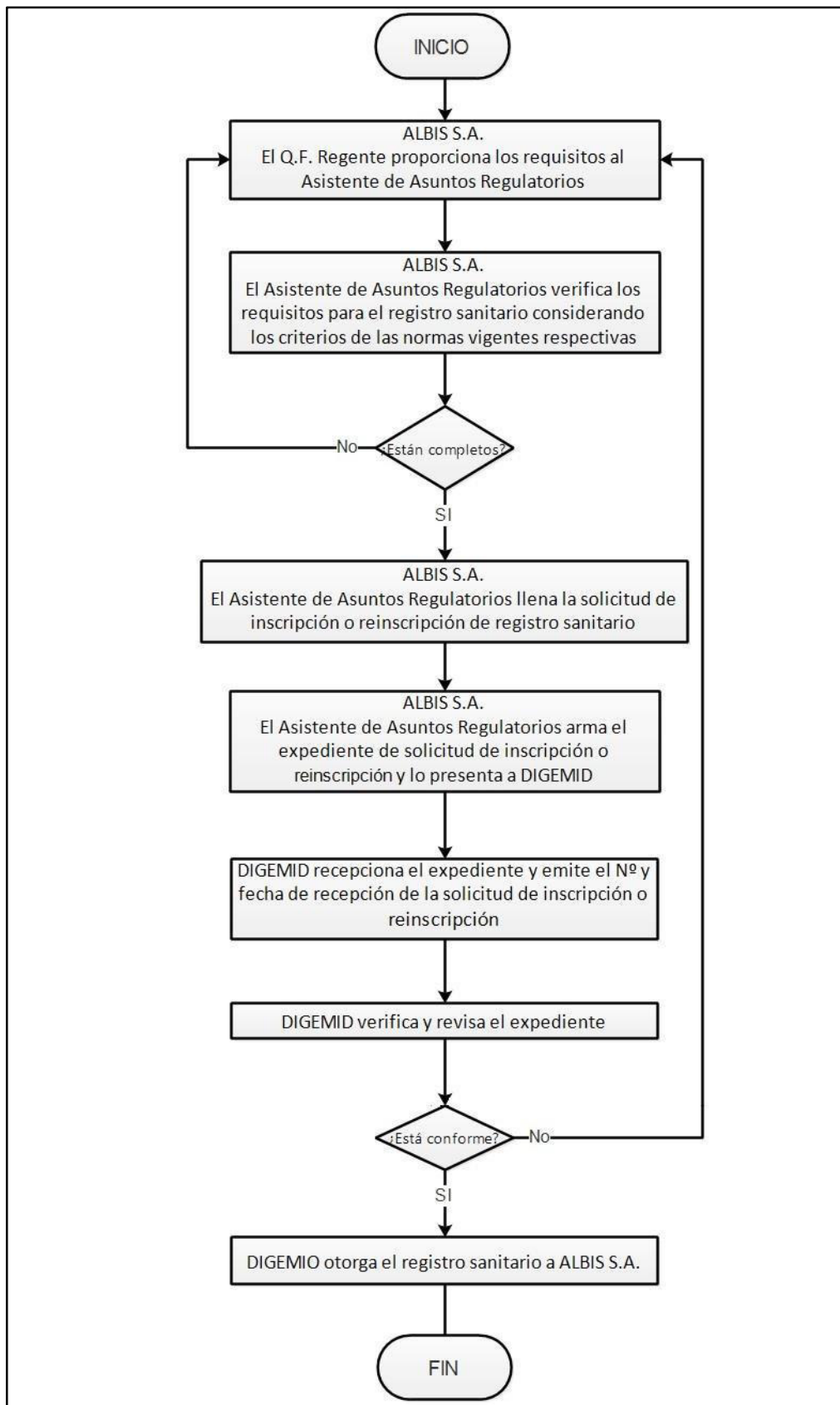
Anexo 2: FLUJOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS DE FARMAVAL PERÚ



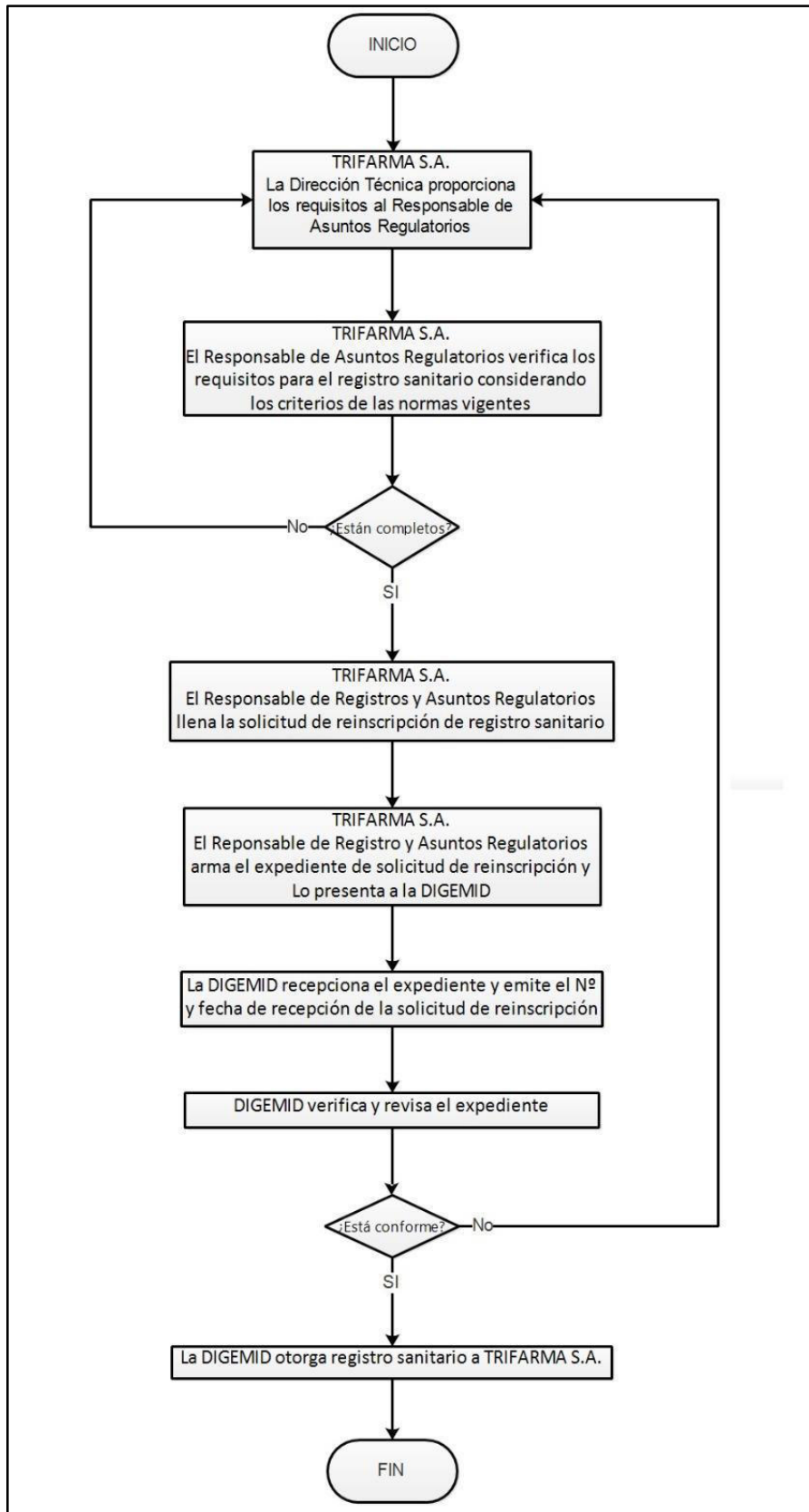
Anexo 3: FLUJOGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS DE FARMAVAL PERÚ



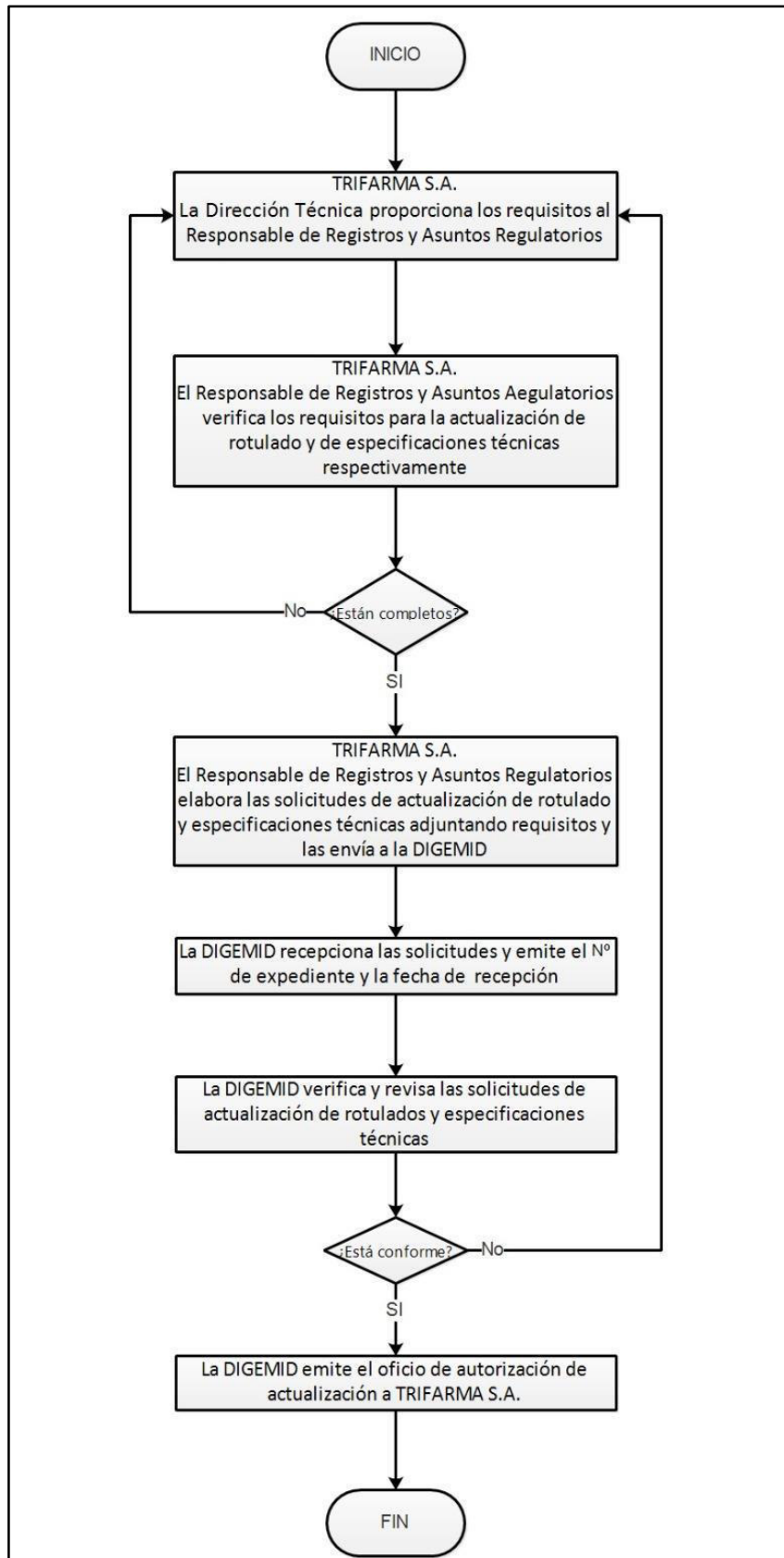
Anexo 4: FLUJOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALBIS S.A.



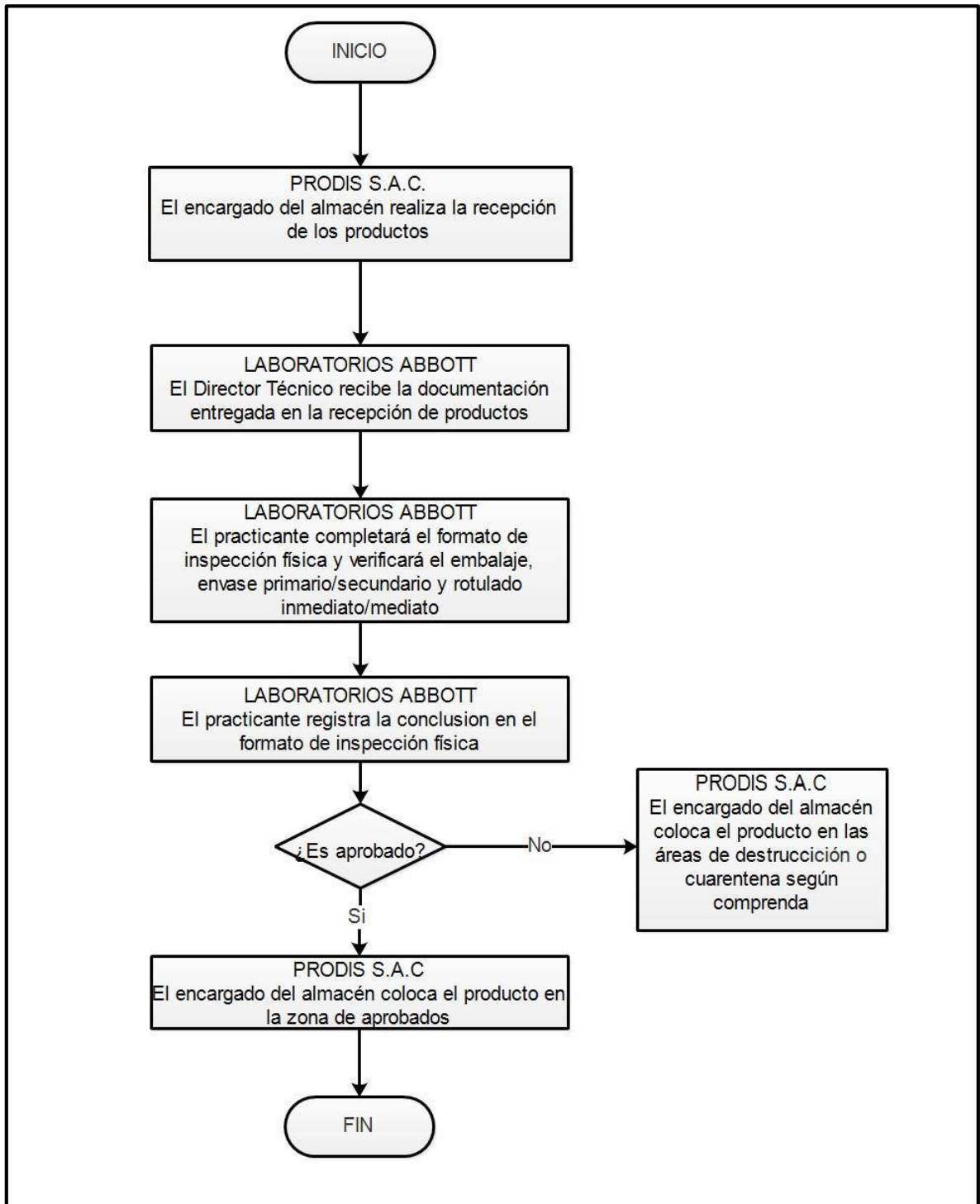
Anexo 5: FLUJOGRAMA DE REINSCRIPCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS DE TRIFARMA S.A.



Anexo 6. FLUJOGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE ROTULADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MEDICAMENTOS DE TRIFARMA S.A.



Anexo 7: FLUJOGRAMA DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS E INSPECCIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS ABBOTT S.A.



Anexo 8: FLUJOGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS DE LABORATORIOS ABBOTT S.A.

